

Convocatoria Becas de la Sociedad Valenciana de Endocrinología, Diabetes y Nutrición 2022

Tipos de becas:

- Asistencia a congresos, cursos y reuniones científicas.
- Rotatorios externos.
- Estancias fuera de la ciudad de trabajo
- Proyectos de investigación.

Presupuesto: El presupuesto para las becas es de 3000 € brutos a repartir entre los becados.

La cantidad que se adjudicará **en el caso de rotatorios externos** es de **250 euros brutos mensuales para rotatorios nacionales** y **400 euros brutos mensuales para rotatorios internacionales**, modificable en función de las solicitudes de becas para trabajos de investigación.

Plazos: El plazo máximo para presentar las solicitudes es el **01 de noviembre de 2022**. Si se presentara alguna solicitud después de esa fecha, no será considerada, excepto en el caso en que no se haya agotado el presupuesto anual.

Comité Evaluador: Estará formado por la Junta Directiva, aunque en caso necesario se solicitará asesoramiento por parte de otros miembros de la SVEDYN o de expertos ajenos a la misma.

Condiciones de los solicitantes:

1. Ser miembro de la SVEDYN **al menos con un año de antigüedad** y estar al día en el pago de las cuotas.
2. Memoria del proyecto o actividad a realizar, incluyendo un presupuesto económico.
3. Posteriormente, el becario deberá aportar a la SVEDYN una memoria de la actividad realizada. En el caso de rotatorios externos, se deberá presentar certificado de realización del mismo.
4. En caso de proyectos de investigación, se realizará la exposición de los resultados alcanzados en el siguiente Congreso Anual de SVEDYN.
5. **Se priorizará en el caso de los Médicos internos residentes el haber acudido a las actividades organizadas o avaladas por la SVEDYN.**

Compatibilidad con otras ayudas: Las ayudas no serán compatibles con otras becas que cubran la totalidad de la actividad a realizar. No obstante, podrán compatibilizarse con otras ayudas parciales, siempre que se justifique en qué se va a invertir el importe de la beca y se aporten los justificantes o facturas. El Comité Evaluador se reserva el derecho a decidir si la otra ayuda cubre la actividad total o parcialmente. El importe de las becas que SVEDYN conceda podrá no cubrir la totalidad de las necesidades expuestas en la solicitud de estas.

Criterios de valoración: se tendrán en consideración para la concesión de las becas el valor científico de la actividad, la participación en la misma (presentación de ponencias o comunicaciones), la situación laboral del solicitante, estar en periodo de formación y haber sido beneficiario de otra beca de SVEDYN recientemente. Las becas se **podrán declarar desiertas** si el Comité Evaluador considera que las solicitudes no se ajustan al objetivo de promover la formación e investigación en el área de la Endocrinología.

Para la concesión de las becas **se dará prioridad a los trabajos de investigación y, posteriormente, a los rotatorios externos, los cursos de formación, y la asistencia a congresos.**

Contra la resolución del Comité Evaluador **no se admitirá recurso ni reclamación alguna.**

Solicitudes: Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección de correo electrónico: svedyn@gmail.com